



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

077 O

05 de mayo 2020.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada**

*Presidencia*

**Dip. Hugo Anaya Ávila**

*Vicepresidencia*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Primera Secretaría*

**Dip. Humberto González Villagómez**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona García**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Presidencia*

**Dip. Sergio Báez Torres**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Antonio Soto Sánchez**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Wilma Zavala Ramírez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO EN APOYO A LAS FAMILIAS QUE, DESDE SUS HOGARES, LUCHAN POR CONTINUAR CON LA EDUCACIÓN ESCOLAR DE SUS HIJOS DURANTE EL PERIODO DE CONTINGENCIA GENERADO POR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19), PRESENTADO POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado de Michoacán.  
Presente.

Araceli Saucedo Reyes, Diputada de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4° fracción XV, 8° fracción II, 37 fracción II, 228 fracción VII y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía el siguiente *Posicionamiento en apoyo a las familias michoacanas que desde sus hogares luchan por continuar con la educación escolar de sus hijos durante esta contingencia.*

Compañeros diputados, hoy hago uso de esta tribuna para reconocer el esfuerzo que hacen los padres de familia por continuar con la educación escolar de sus hijos desde sus hogares, a pesar de las precariedades con las que se vive por esta pandemia que nos tomó a todo el mundo por sorpresa.

Es oportuno, expresar nuestro reconocimiento de igual manera a las maestras y los maestros, porque a pesar de la situación que estamos padeciendo, han puesto por encima de cualquier otro interés legítimo, el interés superior del derecho de niñas y niños a recibir educación, implementado estrategias para hacerles llegar hasta las zonas más alejadas en el Estado, las actividades educativas que tiene que realizar para poder continuar con su aprendizaje.

El coronavirus vino a cambiar entre otras actividades, la forma de impartir educación, hoy en día las escuelas se encuentra cerradas, sin embargo estas medidas que se han tomado de manera correcta para el cuidado y protección de la salud de nuestros hijos, han venido a dejar al descubierto la inequidad que viven muchos de los alumnos fuera de las aulas.

Entre las medidas que se anunciaron, fue que los profesores diseñarían estrategias para recuperar los programas mientras los estudiantes estaban fuera de las aulas, buscando como primeras opciones la de la enseñanza a distancia, utilizando herramientas tecnológicas.

Con estas medidas vemos que entre los roles de las escuelas no solo está el trabajo académico; es de reconocer que los maestros se han vuelto una pieza fundamental en la vida de los estudiantes y en su educación.

Sin embargo para los estudiantes de familias de bajos ingresos, llevar las actividades escolares a casa significa enfrentarse a nuevos retos y a precariedades tecnológicas o falta de conectividad online en algunas zonas rurales.

Hoy nos enfrentamos a un nuevo desafío educativo, que podría dejar consecuencias que pongan en vulnerabilidad a los estudiantes.

Hemos visto como en cuestión de días, se ha transformado la forma de enseñarles a los estudiantes y la forma en que los estudiantes aprenderán, y es aquí donde nos damos cuenta de las necesidades que sigue presentando nuestro sistema educativo en México.

Lamentablemente las escuelas que pueden ofrecer actividades académicas de manera virtual completa, donde los alumnos cuentan con dispositivos electrónicos y profesores que cuentan con experiencia en diseñar actividades en línea y que realmente funcionan, son escasas y las que hay se trata de colegios particulares.

Es momento de que en coordinación el Ejecutivo Federal, Estatal y nosotros como legisladores emprendamos una ruta legislativa, en la que se plantee una reforma educativa acorde a las circunstancias, primeramente debemos implementar una plataforma escolar que inculque una cultura basada en el aprendizaje tecnológico y darle a los maestros y alumnos las herramientas educativas y tecnológicas necesarias para su implementación.

Es cierto que no será fácil, ya que la realidad es que la mayoría de las escuelas no están preparadas para este cambio, ni los propios alumnos debido a las circunstancias en las que se encuentra el entorno donde viven, entre otras necesidades la falta de red de Internet.

Sin embargo, debemos reconocer que a pesar de esas precariedades, se han podido implementar estrategias que han venido a dar soluciones provisionales a esta crisis, que tomemos esto como un preámbulo para entrar a la nueva educación en las escuelas públicas.

Seamos sensibles ante este acontecimiento y apoyemos en lo mayor posible a los padres de familia, quienes llevan la carga de la inequidad con la que se vive, son ellos los que buscan los mecanismos para solucionar la forma de que sus hijos presencien las clases virtuales, en cualquier nivel de escolaridad ya sea básica, media superior o superior; que esta lamentable pandemia nos dé la oportunidad para transformarnos.

Compañeros, desde esta tribuna les pido, no nos olvidemos de las niñas y los niños, de los jóvenes, que luchan día a día por cumplir con sus clases y concluir este año escolar, no nos olvidemos de las carencias que padecen y les impide continuar con sus estudios. Para nosotros como padres, lo más importante para el bienestar de nuestros hijos, es la salud y la educación, así mismo es para cada uno de los padres y madres de michoacanos.

Morelia, Michoacán, a 30 de abril de 2020.

Atentamente

Araceli Saucedo Reyes



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO  
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V  
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)